

EL DESARROLLO DE LA PRACTICA PROFESIONAL DOCENTE EN EDUCACION PRIMARIA

Diana M. Revilla Figueroa

La Formación Profesional del futuro docente en la Facultad de Educación constituye un reto para cada uno de los profesores responsables de esta misión. Una instancia de especial importancia es la orientación de las alumnas en su Práctica Profesional Docente Continua.

Desde el momento que inicié mi participación en el curso de Práctica, como profesora supervisora, apoyando las sesiones de integración y finalmente asumiendo la Coordinación, he tenido la oportunidad de compartir esa responsabilidad con otras profesoras a lo largo de los años y de reconocer necesidades y aportes de los practicantes, avanzando así en la sistematización de experiencias, que hoy presento a la consideración y crítica de los interesados.

La Práctica Profesional Docente es un curso del noveno y décimo ciclo. Su propósito es consolidar la formación profesional de las alumnas recibida a través de cursos y experiencias de ocho semestres anteriores. Asimismo busca afirmar en las alumnas su estilo de enseñanza, sustentado en principios educativos y confron-

tado con la experiencia, que debe responder a las exigencias y necesidades de nuestro país. Es así que hemos considerado las líneas de formación pedagógica (1), el soporte teórico (2) y la aplicación (3), es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ver su integración en la Práctica Profesional.

Los aspectos (1), (2) y (3) orientan el desarrollo de la Práctica Profesional a nivel de actividades, de la metodología propia del curso y de la evaluación. A continuación presentamos lo que comprende cada aspecto.

Aspecto 1: Formación Pedagógica

- Teoría de la Educación
- Filosofía Educacional
- Teología
- Antropología Educacional
- Fisiología
- Psicología Educacional
- Desarrollo Humano I y II
- Orientación Educativa
- Orientación del Educando y Familiar
- Psicología del Aprendizaje
- Tecnología Educativa I, II y III
- Educación Comparada
- Asignaturas de la especialidad que completan la formación profesional específica.

Aspecto 2: soporte Técnico

- Fundamentación de un Marco Teórico Personal.
- Conocimiento del contexto socio-cultural donde se desarrolla la acción educativa.
- Conocimiento de las características bio-psico-social de los educandos.
- Planificación de la actividad educativa. Programación.
- Evaluación educativa.
- Definición del rol del profesor como facilitador y orientador del proceso enseñanza-aprendizaje dentro de un marco de una

Educación para la Paz.

- Dominio de las metodologías propias de la especialidad.
- Conocimiento de las teorías del aprendizaje.

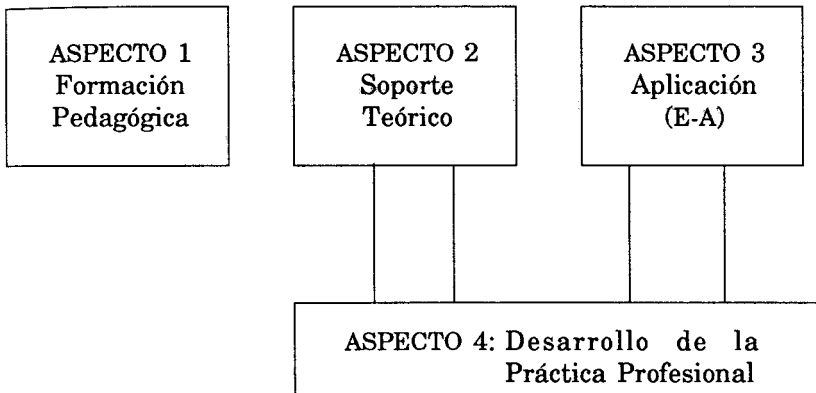
Aspecto 3: Aplicación Proceso de E-A

- Concepto de Educación, de Educador, Principios, perfiles.
- Elaboración del Diagnóstico del grupo de alumnos.
- Aplicación del currículum según realidad de trabajo.
- Planificación de la acción educativa.
- Diseño y desarrollo de estrategias didácticas.
- Diseño y desarrollo de materiales.
- Diseño de evaluación.
- Elaboración de instrumentos de evaluación.
- Elaboración y ejecución de un Proyecto de Orientación.
- Manejo de técnicas de dirección individual y grupal.

Aspecto 4: Desarrollo de la Práctica Profesional Docente

- Participación en 5 jornadas semanales (25 horas) en el Centro Educativo.
- Observación Sistemática y Participada en el grado de estudios del nivel adjudicado.
- Orientación del proceso de enseñanza aprendizaje a través de uno o más cursos.
- Elaboración y ejecución de un Proyecto de Orientación integrado a los cursos de primaria.
- Sesiones de asesoría semanal (individual/grupal) en la universidad.
- Supervisión del desempeño del alumno en su Centro de Práctica.
- Elaboración y presentación de documentos administrativos y técnicos-pedagógicos.
- Preparación sistemática para la participación en el Programa Educativo Urbano Marginal o Educativo Rural.

La relación de estos cuatro aspectos es como sigue:



A partir de este diseño y de la Descripción y Reglamento de Práctica Profesional Docente hemos establecido las actividades, la metodología del curso y la evaluación.

ACTIVIDADES DEL CURSO

De acuerdo a las facilidades que nos brindan los centros de práctica y a las experiencias previas de las alumnas en el trabajo de aula hemos abierto posibilidades para el cumplimiento de las actividades de práctica profesional docente.

Las actividades se orientan a facilitar a las alumnas el desempeño de sus funciones como docente en un Centro Educativo de Lima durante todo el año escolar, incluyendo desde la planificación de las actividades educativas (del C.E. y del grado) hasta la evaluación.

Las actividades que comprende el curso para Educación Primaria son:

1. *Observación sistemática y participativa durante el primer bimestre escolar*

Esta actividad la consideramos importante porque permite a la alumna conocer e identificar el sistema y la metodología de trabajo de cada centro educativo.

Ha sido necesario incluir esta primera actividad porque la mayoría de los colegios prefiere que las alumnas se incorporen en forma progresiva antes que como reemplazantes en la labor del docente tutor del aula.

Para el desarrollo de esta actividad las alumnas cuentan con una Guía de Observación y un Manual de Funciones que orientan su desempeño en este período.

La Guía y el Manual se enriquecen cada año con la experiencia y necesidades de las alumnas.

2. *Elaboración y ejecución de un Proyecto de Orientación*

Basado en el diagnóstico de los alumnos e integrado a las acciones de la programación curricular.

Esta actividad pretende afianzar la labor del docente orientador en las alumnas. La mayoría de las veces integran este proyecto al ya existente en el Centro Educativo e integran las acciones al curso(s) que asumen bajo su dirección.

El diagnóstico de los alumnos del grado adjudicado, constituye una caracterización del grupo. Lo realizan con el apoyo del departamento psicopedagógico (cuando existe) o cooperando con la profesora de aula.

3. *Participación en las sesiones semanales de asesoría personal y grupal sobre su desempeño pedagógico en la práctica*

Con la finalidad de atender los requerimientos de las alumnas practicantes desarrollamos diversas sesiones de asesoría en la universidad. Entre ellas tenemos:

a) *Sesiones semanales de Orientación Integral de la Práctica.*

Estas sesiones tienen por finalidad ubicar a las alumnas en la práctica, tanto personal como profesionalmente. Su duración es mayor a comienzos del semestre de práctica.

Los temas que se desarrollan son propuestos por las mismas alumnas y por los profesores supervisores.

Desde hace dos años hemos incorporado la microenseñanza solicitando los servicios del Centro de Teleducación de la Universidad (CETUC). Se graba el desempeño de cada alumna y luego entre todos realizamos observaciones y sugerencias.

b) *Sesiones para orientar el proyecto de orientación.*

Estas sesiones se realizan cada dos o tres semanas de acuerdo al avance de la caracterización del grupo y de la elaboración del proyecto. Para ambos casos las alumnas cuentan con fichas y esquemas que orienten su trabajo. Luego de una asesoría individual y grupal, realizamos plenarios generales donde las alumnas presentan informes parciales y reciben sugerencias.

Al terminar el proyecto deben entregar un informe al centro educativo y a la universidad.

c) *Sesiones mensuales de orientación general* con los profesores supervisores.

Después de un par de visitas al mes se desarrollan reuniones generales con los supervisores para presentar un informe general sobre el desempeño de las alumnas. También se recoge sugerencias y comentarios de las propias alumnas sobre su práctica y se toman acuerdos y medidas correctivas.

d) *Sesiones de orientación individual.*

Estas sesiones se realizan de acuerdo a las necesidades del grupo. La experiencia de año tras año nos ha llevado a planificar una sesión individual cada mes. Se procura realizar estas asesorías en el horario establecido para las sesiones grupales resultando insuficiente las dos horas programadas.

4. *Incorporación progresiva de los practicantes en la Programación y en la Orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje*

Los centros de práctica ofrecen diversas facilidades para que las alumnas asuman poco a poco la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje de uno o más cursos. Lo que buscamos es que desde un comienzo asuman por lo menos un curso y después dos durante el primer semestre. Durante el segundo semestre hemos exigido sólo ocho horas semanales de dictado de clases porque generalmente el colegio no permite más horas.

5. *Supervisión del desempeño del alumno en su centro de práctica*

Las visitas de observación son realizadas por tres profesoras supervisoras. Su frecuencia es de dos visitas al mes y una sola para alumnas que trabajan. Contamos con una serie de fichas de evaluación que controlan en forma gradual el desempeño personal y profesional de las alumnas.

La experiencia nos ha llevado a planificar minuciosamente la supervisión. Desde hace dos años elaboramos el Plan de Supervisión que comprende datos generales, finalidad, objetivos, actividades, aspectos a supervisar, rol de visitas, recursos y evaluación. Procuramos que cada profesora supervisora evalúe el desempeño de cada una de las alumnas a fin de obtener una evaluación crítica completa de las practicantes.

6. *Participación sistemática para la participación en el Programa Educativo Urbano-Marginal*

Hasta 1987 desarrollamos el Programa Educativo Rural (en Pariacoto y Urubamba). Después por razones de seguridad resultó difícil realizarlos. Por eso desde 1990 retomamos esta actividad en Lima en centros e instituciones ubicados en zonas urbano-marginales.

En 1990 las alumnas asistieron a un C.E. de Cieneguilla durante una semana. Alternaron actividades con las profesoras del

C.E. y contribuyeron con materiales para el curso de Educación Psicomotriz elaborados por ellas mismas. Desarrollaron sesiones de psicomotricidad en todos los grados de primaria.

En 1992 las alumnas asistieron 15 días al Complejo Educativo "AUGUSTO PEREZ ARANIBAR". Asumieron la responsabilidad del grupo de alumnos en ambas secciones de cada grado. Además realizaron una pequeña caracterización o diagnóstico de los alumnos entregando una copia del informe a la Dirección del Complejo Educativo.

En ambos casos las alumnas sugirieron:

- Un mayor tiempo para este tipo de actividad (por lo menos un me), y
- Una reunión previa con los docentes del centro para intercambiar ideas y dejar claro el trabajo por desarrollar.

Los participantes resaltan como aspecto positivo el conocer otro tipo de realidad educativa a nivel de alumnos y de docentes.

No se ha logrado el trabajo con los padres de familia.

METODOLOGIA

El curso es fundamentalmente práctico y las actividades se cumplen en el marco de una participación activa y responsable y de un compromiso aceptado entre asesores-alumnos, en el logro de los objetivos propuestos.

Las *sesiones de integración* permiten la confrontación de la teoría y la práctica docente a partir de temas de interés de las alumnas practicantes. Se propicia la reflexión, la discusión, la comprobación y el análisis crítico a través de dinámicas de grupo, trabajos individuales, sesiones de taller y exposición a cargo de especialistas invitados.

Las *sesiones de asesoría* buscan orientar el desenvolvimiento de la alumna y potenciar sus cualidades personales y profesionales a nivel tal que le permita cumplir con su labor docente.

EVALUACION

La evaluación es permanente y recoge información sobre el desempeño de cada alumna a través de la propia alumna, del profesor colaborador y del docente supervisor. Los aspectos que evaluamos son:

- a) Asistencia puntual y permanencia en el Centro Educativo.
- b) Asistencia y participación en las sesiones de integración y de asesoría.
- c) Presentación y manejo de los documentos de planificación, evaluación y del folder de materiales, en las fechas señaladas.
- d) Informes del profesor supervisor y del coordinador del centro educativo.
- e) Desempeño de la alumna practicante en la orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- f) Descripción y sustentación del estilo de enseñanza desarrollado en el año de práctica.
- g) Resultados del Proyecto de Orientación aplicado en el aula.
- h) Participación en la planificación, organización, ejecución y evaluación del Programa Educativo Urbano Marginal.

Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizamos son: la entrevista, análisis y revisión de documentos pedagógicos, la observación y fichas de auto y heteroevaluación, fichas de verificación y fichas de supervisión.

Se puede apreciar que la evaluación resulta un tanto compleja. Hemos ensayado diversas formas de obtención del calificativo final y estamos validando desde 1992 aspectos integrados de la misma. La modalidad actual nos ha permitido evaluar a cada alumna de manera más precisa. En total tenemos seis notas:

Nota 1: Asistencia al C.E. y a las sesiones en la universidad.

Nota 2: Elaboración de los documentos de planificación: programación anual o semestral, unidades de aprendizaje, planes de clase y folder de materiales.

Nota 3: Ejecución e informe (parcial/final) del Proyecto de Orientación.

Nota 4: Presentación y sustentación del Estilo de Enseñanza.

Nota 5: Desempeño de la alumna practicante.

Nota 6: Ejecución, evaluación e informe del Programa Educativo Urbano Marginal.

El promedio de las notas 1, 2, 3 y 4 corresponde al 40% y el promedio de las notas 5 y 6 corresponde al 60%.

Para terminar queremos señalar que este año hemos realizado una mejor coordinación con la Práctica Profesional de las otras especialidades a fin de unificar centros de práctica.

Queda pendiente el potenciar las prácticas discontinuas a través de los diversos cursos de Didácticas Especiales para favorecer un mejor desenvolvimiento de las alumnas. Por lo pronto desde la Coordinación de la Especialidad se viene organizando reuniones con los docentes que tienen a su cargo cursos de la especialidad para organizar las prácticas discontinuas.

La Práctica Profesional seguirá enriqueciéndose con las experiencias de las alumnas y con los aportes de los docentes de la Facultad en concordancia con las exigencias y necesidades de nuestro país.